

Minoría de arrastre

KEPA AULESTIA

LA VANGUARDIA, 22.09.09

La celebración de la consulta sobre la independencia de Catalunya en Arenys de Munt y el posterior anuncio por parte de los dirigentes de ERC de llevar a cabo otros once ensayos de referéndum en distintas localidades ha hecho recordar que, en el terreno identitario y de reivindicación nacionalista, una *minoría de arrastre* puede llegar a imponer una nueva dinámica cuando en frente no encuentra una mayoría política cohesionada. En este caso la *minoría de arrastre* jugaría a la ambigüedad de convocar, a través de una entidad privada, una consulta sonriente argumentando que no hace daño a nadie y que expresa un sentir legítimo, mientras por otro lado trata de concederle una enorme relevancia a la iniciativa. El movimiento es efectivo porque, más allá de una resistencia verbal por parte de las instituciones, y de la imposibilidad legal de que la consulta sea convocada desde los ayuntamientos, es imposible que encuentre una abierta oposición social. La propia ambigüedad de la iniciativa, que aparece a la vez como jovial y trascendente, se reproduce en las respuestas que ha merecido. Unas han tratado de quitarle todo el hierro al asunto, y otras lo han convertido en un drama nacional. La *minoría de arrastre* se aprovecha de la ambivalencia de la consulta, que lo mismo puede servirle para escalar posiciones en su propósito de desbordar el cauce estatutario, que para mantener a una mínima temperatura el ánimo soberanista de sus bases partidarias. Pero sus movimientos evidencian sobre todo la carencia de una mayoría cohesionada en cuanto a la administración autonómica de los anhelos catalanistas. El ejemplo es bien notorio. Será un milagro que

las fuerzas que abogaron por el sí al Estatut consigan interpretar y responder a la sentencia del Constitucional de manera coincidente y contenida.

Es posible que, por su propia naturaleza, la concurrencia del nacionalismo impida la gestación de la mencionada mayoría. La salida de CiU del gobierno coincidió con un cambio generacional en su dirección, lo cual ha contribuido a que los convergentes cumplan con la máxima de que el nacionalismo necesita elevar el listón de sus demandas para continuar existiendo. Además, el hecho de que no se cumplieran las expectativas de ERC de relevar al pospujolismo en la hegemonía sobre el nacionalismo catalán ha impedido que esta parte gobernante del mismo renunciase, si quiera momentáneamente, al maximalismo soberanista. La falta de sintonía autonómica entre los socios del tripartito pesa demasiado como para que tal alianza pueda ser justificada durante mucho más tiempo a cuenta del progresismo de sus integrantes.

Periódicamente el nacionalismo siente la necesidad de nuevos nutrientes, para lo que recrea sus propias esencias. Ocurrió en 1989, cuando se aprobó una resolución parlamentaria favorable a la autodeterminación en la Cámara catalana que fue replicada por otra en el legislativo vasco. O, en condiciones muy particulares, cuando la tregua etarra de 1998 desató el entusiasmo abertzale de Estella. Aunque sin duda la formulación más comprometida de desenganche respecto al Estado constitucional fue auspiciada por el lehendakari Ibarretxe. La pulsión por sortear los procedimientos constitucionales y estatutarios parece una constante nacionalista que impide estabilizar el consenso autonómico en Catalunya y en Euskadi y que, a su vez, propicia la aparición de *minorías de arrastre* que en determinadas circunstancias llegan a aprovecharse de

las fisuras que existen entre las formaciones mayoritarias, haciendo que el centro de gravedad de la política se desplace, escorando incluso a las instituciones. Es lo que podría ocurrir en la tramitación de la ley de consultas populares en el Parlament. La sublimación del derecho a decidir proyecta una sombra plebiscitaria sobre la democracia representativa y la legitimación de sus instituciones. La *minoría de arrastre* recurre al enunciado de tal derecho como un principio irrefutable con el que hacer palanca para remover las bases del autogobierno pactado y legal. La palanca minoritaria actúa sobre el nacionalismo mayoritario haciendo que este se desplace fuera de las guías concertadas y provocando una cadena de reacciones en el conjunto del sistema partidario. Puede que el president Montilla lleve razón cuando denuncia la contradicción convergente de disponerse al entendimiento con el PP mientras se secundan las consultas soberanistas. Pero la contradicción también anida en el seno de su Govern, que es desde donde la *minoría de arrastre* necesita actuar, animando a los vecinos de algunas localidades a mantener viva la llama de un definitivo referéndum mañana que en realidad sirve para asegurarse una porción de poder hoy.